

**MINISTERIO DE SALUD  
PERU  
DIGESA**

DIRECCION GENERAL DE  
SALUD AMBIENTAL  
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

**EXP. N° 39777-2017-EC**  
SUCE N° 2017386452  
Informe N° 008705-2017/DCEA/DIGESA

**REGISTRO  
EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE RESIDUOS SÓLIDOS  
(EC-RS)**

**A. EMPRESA**

Razón Social : **KARPLAST S.R.L.**  
N° RUC : 20518411749  
Representante Legal : Javier Feliciano Palomino Montesinos

**B. DIRECCIÓN**

Oficina Administrativa : Av. Leguía Este Pite N° 370, distrito de San Mateo, provincia de Huarochirí y departamento de Lima.  
Planta de Operaciones : Av. Leguía Este Pite N° 370, distrito de San Mateo, provincia de Huarochirí y departamento de Lima.



**C. DIRECCIÓN TÉCNICA**

Responsable técnico : Ing. Geógrafa Mary Luz Huamali Quiquia  
C.I.P. : 094999

**D. ACTIVIDADES OPERATIVAS Y TIPOS DE RESIDUOS SÓLIDOS**



COMERCIO NACIONAL	
AMBITO MUNICIPAL	
Código	Tipo de residuo
MC-1	Residuo Clase B1.1: Latas, botellas metálicas, chatarra. Chatarra de cobre, chatarra de Zinc, chatarra de aluminio, chatarra de estaño, chatarra de hierro, chatarra de níquel, chatarra de tungsteno, chatarra de molibdeno, chatarra de tántalo, chatarra de magnesio, chatarra de titanio. Residuo Clase B.3.1: Residuos de material plástico de polímeros y copolímeros no halogenados: Etileno, estireno, polipropileno, tereftelato de polietileno, acrilonitrilo, butadieno, poliactéticos, poliamidas, policarbonatos y poliéteres. Residuo Clase B.3.2: residuos de papel, cartón y productos de papel. Residuos de papel y cartón de: papel cartón no blanqueado papel o cartón ondulado; otros papeles o cartones, hechos principalmente de pasta química blanqueada, no coloreada en la masa; papel o cartón hecho principalmente de pasta mecánica por ejemplo periódicos, revistas y materiales impresos similares); Otros, con inclusión, pero sin limitarse a: 1) cartón limitado, 2) desperdicios sin tirar.
MC-2	Residuo Clase B.5 Residuos de corcho y de madera no elaborado: residuos y desechos de madera, estén o no aglomerados en troncos, briquetas, bolas o formas similares; residuos de corcho: corcho triturados, granulado o molido RAEE: Equipos de informática y telecomunicaciones, aparatos electrónicos de consumo, aparatos de alumbrado, herramientas eléctricas y electrónicas.



**C. BALLON**  
MD Domiciliario, MC Comercial, MO Otras Actividades, ES Establecimientos de Salud, IN Industrial, AG Agropecuario, CO Actividades de la Construcción, IE Instalaciones o Actividades Especiales  
Para el Mercado Nacional / 1: Recolección, 2: Transporte, 3: Acondicionamiento  
Para el Mercado Externo / Importación; 4: Transporte, 5: Acondicionamiento  
Para el Mercado Externo / Exportación; 6: Recolección, 7: Transporte, 8: Acondicionamiento

**MINISTERIO DE SALUD  
PERU  
DIGESA**

DIRECCION GENERAL DE  
SALUD AMBIENTAL  
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

**EXP. N° 39777-2017-EC**

**SUCE N° 2017386452**

**Informe N° 008705-2017/DCEA/DIGESA**

AMBITO NO MUNICIPAL	
Código	
IN-1	Residuo Clase B1.1: Latas, botellas metálicas, chatarra. Chatarra de cobre, chatarra de Zinc, chatarra de aluminio, chatarra de estaño, chatarra de fierro, chatarra de níquel, chatarra de tungsteno, chatarra de molibdeno, chatarra de tántalo, chatarra de magnesio, chatarra de titanio. Residuo Clase B1.8 Cenizas y residuos de zinc. Residuo Clase B.3.1: Residuos de material plástico de polímeros y copolímeros no halogenados: Etileno, estireno, polipropileno, tereftalato de polietileno, acrilonitrilo, butadieno, poliacetálicos, poliamidas, policarbonatos y poliéteres. Residuo Clase B.3.2: residuos de papel, cartón y productos de papel. Residuos de papel y cartón de: papel cartón no blanqueado papel o cartón ondulado; otros papeles o cartones, hechos principalmente de pasta química blanqueada, no coloreada en la masa; papel o cartón hecho principalmente de pasta mecánica por ejemplo periódicos, revistas y materiales impresos similares); Otros, con inclusión, pero sin limitarse a: 1) cartón limitado, 2) desperdicios sin tirar.
IN-2	Residuo Clase B.5 Residuos de corcho y de madera no elaborado: residuos y desechos de madera, estén o no aglomerados en troncos, briquetas, bolas o formas similares; residuos de corcho: corcho triturados, granulado o molido RAEE: Equipos de informática y telecomunicaciones, aparatos electrónicos de consumo, aparatos de alumbrado, herramientas eléctricas y electrónicas.
AG-1	Los restos vegetales de cultivo o cosecha, residuos de fruta y hortalizas, deyecciones de aves de corral. Residuo Clase B.3.1: Residuos de material plástico de polímeros y copolímeros no halogenados: Etileno, estireno, polipropileno, tereftalato de polietileno, acrilonitrilo, butadieno, poliacetálicos, poliamidas, policarbonatos y poliéteres. Residuo Clase B.3.2: residuos de papel, cartón y productos de papel. Residuos de papel y cartón de: papel cartón no blanqueado papel o cartón ondulado; otros papeles o cartones, hechos principalmente de pasta química blanqueada, no coloreada en la masa; papel o cartón hecho principalmente de pasta mecánica por ejemplo periódicos, revistas y materiales impresos similares); Otros, con inclusión, pero sin limitarse a: 1) cartón limitado, 2) desperdicios sin tirar.
AG-2	Residuo Clase B.5 Residuos de corcho y de madera no elaborado: residuos y desechos de madera, estén o no aglomerados en troncos, briquetas, bolas o formas similares; residuos de corcho: corcho triturados, granulado o molido. RAEE: Equipos de informática y telecomunicaciones, aparatos electrónicos de consumo, aparatos de alumbrado, herramientas eléctricas y electrónicas.
IE-1	Residuo Clase B1.1: Latas, botellas metálicas, chatarra. Chatarra de cobre, chatarra de Zinc, chatarra de aluminio, chatarra de estaño, chatarra de fierro, chatarra de níquel, chatarra de tungsteno, chatarra de molibdeno, chatarra de tántalo, chatarra de magnesio, chatarra de titanio. Residuo Clase B.3.1: Residuos de material plástico de polímeros y copolímeros no halogenados: Etileno, estireno, polipropileno, tereftalato de polietileno, acrilonitrilo, butadieno, poliacetálicos, poliamidas, policarbonatos y poliéteres. Residuo Clase B.3.2: residuos de papel, cartón y productos de papel. Residuos de papel y cartón de: papel cartón no blanqueado papel o cartón ondulado; otros papeles o cartones, hechos principalmente de pasta química blanqueada, no coloreada en la masa; papel o cartón hecho principalmente de pasta mecánica por ejemplo periódicos, revistas y materiales impresos similares); Otros, con inclusión, pero sin limitarse a: 1) cartón limitado, 2) desperdicios sin tirar.
IE-2	Residuo Clase B.5 Residuos de corcho y de madera no elaborado: residuos y desechos de madera, estén o no aglomerados en troncos, briquetas, bolas o formas similares; residuos de corcho: corcho triturados, granulado o molido. RAEE: Equipos de informática y telecomunicaciones, aparatos electrónicos de consumo, aparatos de alumbrado, herramientas eléctricas y electrónicas



M. NIEVA



F. GUEVARA



H. DIAZ



C. BALLO

**MD** Domiciliario, **MC** Comercial, **MO** Otras Actividades, **ES** Establecimientos de Salud, **IN** Industrial, **AG** Agropecuario, **CO** Actividades de la Construcción, **IE** Instalaciones o Actividades Especiales  
Para el Mercado Nacional / 1: Recolección, 2: Transporte, 3: Acondicionamiento  
Para el Mercado Externo / Importación; 4: Transporte, 5: Acondicionamiento  
Para el Mercado Externo / Exportación; 6: Recolección, 7: Transporte, 8: Acondicionamiento

**MINISTERIO DE SALUD  
PERU  
DIGESA**

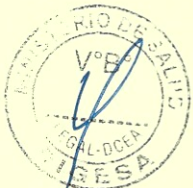
DIRECCION GENERAL DE  
SALUD AMBIENTAL  
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

**EXP. N° 39777-2017-EC**  
SUCE N° 2017386452  
Informe N° 008705-2017/DCEA/DIGESA

COMERCIO EXTERIOR	
ÁMBITO NO MUNICIPAL	
IMPORTACIÓN	
IN-4	Residuo Clase B1.1: Latas, botellas metálicas, chatarra. Chatarra de cobre, chatarra de Zinc, chatarra de aluminio, chatarra de estaño, chatarra de fierro, chatarra de níquel, chatarra de tungsteno, chatarra de molibdeno, chatarra de tántalo, chatarra de magnesio, chatarra de titanio. Residuo Clase B1.8 Ceniza y residuos de Zinc Residuo Clase B.3.1: Residuos de material plástico de polímeros y copolímeros no halogenados: Etileno, estireno, polipropileno, tereftelato de polietileno, acrilonitrilo, butadieno, poliacetálicos, poliamidas, policarbonatos y poliéteres. Residuo Clase B.3.2: residuos de papel, cartón y productos de papel. Residuos de papel y cartón de: papel cartón no blanqueado papel o cartón ondulado; otros papeles o cartones, hechos principalmente de pasta química blanqueada, no coloreada en la masa; papel o cartón hecho principalmente de pasta mecánica por ejemplo periódicos, revistas y materiales impresos similares); Otros, con inclusión, pero sin limitarse a: 1) cartón limitado, 2) desperdicios sin tirar.
EXPORTACIÓN	
IN-6	Residuo Clase B1.1: Latas, botellas metálicas, chatarra. Chatarra de cobre, chatarra de Zinc, chatarra de aluminio, chatarra de estaño, chatarra de fierro, chatarra de níquel, chatarra de tungsteno, chatarra de molibdeno, chatarra de tántalo, chatarra de magnesio, chatarra de titanio.
IN-7	Residuo Clase B1.8 Ceniza y residuos de Zinc Residuo Clase B.3.1: Residuos de material plástico de polímeros y copolímeros no halogenados: Etileno, estireno, polipropileno, tereftelato de polietileno, acrilonitrilo, butadieno, poliacetálicos, poliamidas, policarbonatos y poliéteres.



M. NIEVA



C. SALLON E.



F. GUEVARA



H. DÍAZ

### REGISTRO

La Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) emite el presente Registro de Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos (EC-RS), a favor de la empresa **KARPLAST S.R.L.**, para el desarrollo de las actividades descritas, bajo las siguientes condiciones:

1. La empresa **KARPLAST S.R.L.** es responsable que las actividades registradas en el literal D se realicen cumpliendo la Ley n.° 27314; Ley General de Residuos Sólidos, su modificatoria según D.L. n.° 1065 y su reglamento aprobado con D.S. n.° 057-2004-PCM.
2. Las actividades de la empresa **KARPLAST S.R.L.**, están sujetas a vigilancia sanitaria por parte de la autoridad de salud, en caso de constatar que la empresa realiza actividades diferentes a los señalados en el literal D, se procederá a la cancelación del presente Registro.
3. La empresa **KARPLAST S.R.L.** podrá realizar actividades únicamente de los tipos residuos sólidos consignados en el numeral 4.3 del Informe n.° 008705-2017/DCEA/DIGESA, el mismo que forma parte integrante del presente Registro.

MD Domiciliario, MC Comercial, MO Otras Actividades, ES Establecimientos de Salud, IN Industrial, AG Agropecuario, CO Actividades de la Construcción, IE Instalaciones o Actividades Especiales  
Para el Mercado Nacional / 1: Recolección, 2: Transporte, 3: Acondicionamiento  
Para el Mercado Externo / Importación; 4: Transporte, 5: Acondicionamiento  
Para el Mercado Externo / Exportación; 6: Recolección, 7: Transporte, 8: Acondicionamiento

**MINISTERIO DE SALUD  
PERU  
DIGESA**

DIRECCION GENERAL DE  
SALUD AMBIENTAL  
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

**EXP. N° 39777-2017-EC**  
SUCE N° 2017386452  
Informe N° 008705-2017/DCEA/DIGESA



H. DIAZ



F. GUEVARA



C. BALLON

4. El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.
5. Las empresa **KARPLAST S.R.L.** podra realizarlas prestaciones de los servicios de recolección y transporte de los Residuos de Aparatos Electricos y electronicos (RAEE) consignados en el item D.

Lima, 29 DIC. 2017

MINISTERIO DE SALUD  
Dirección General de Salud Ambiental  
e Inocuidad Alimentaria  
DIGESA

ING. MARIA EUGENIA NIEVA MUZURRIETA  
Directora/Ejecutiva  
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones

MENM/FGR/HODEH

**MD** Domiciliario, **MC** Comercial, **MO** Otras Actividades, **ES** Establecimientos de Salud, **IN** Industrial, **AG** Agropecuario, **CO** Actividades de la Construcción, **IE** Instalaciones o Actividades Especiales  
Para el Mercado Nacional / 1: Recolección, 2: Transporte, 3: Acondicionamiento  
Para el Mercado Externo / Importación; 4: Transporte, 5: Acondicionamiento  
Para el Mercado Externo / Exportación; 6: Recolección, 7: Transporte, 8: Acondicionamiento